LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A IDER ANTONIO HERRERA SOTELO Cédula 1073988107 (Padre) de JUAN MANUEL HERRERA GIRALDO NUIP 1138082802, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 45 NRO 79 49 Centro Zonal Noroccidental Oficina 201 al frente de la plaza de mercado de la América para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 02/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764160820

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2024

Desfijar el: 14/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANGELA MARIA OQUENDO ARANGO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín